

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rollan, hermanos.
 García.
 Orfila. (D. Domingo.)
 MAHON. Cabot.
 IZIZA.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca 10 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte. 12 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 1 fl.
 Cada número suelto. 1 fl.

PALMA. — VIERNES 24 DE MAYO DE 1830.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo)

El día 12 se dió la paga á las clases activas, siendo ya la cuarta que cobran este año los funcionarios públicos. La oferta hecha en el presupuesto está siendo una verdad; y verdad tan lisonjera para los interesados, y tan inesperada, en vista de lo que otras veces habia sucedido, que apenas dan crédito á sus ojos, ni aciertan á concebir como se realiza una cosa que parecia poco há del todo inasequible.

Todos celebran la administracion que dá semejantes resultados, y solo viene á turbar el contento y la alegría el temor de que no continúe. Tan inveterado era el hábito en esta parte, que al ver lo que acaece en la actualidad se experimenta un sentimiento de admiracion semejante al que suele poseer el ánimo del que contempla el Escorial, el Vaticano, ó alguna de las maravillas del arte. Como solemos decir entonces: «parece imposible que sea esta obra de los hombres,» decimos ahora «parece imposible que la Hacienda española funcione con regularidad.»

Y es lo mas notable que este lisonjero resultado se ha conseguido sin acudir á ninguno de esos extremos que en otras ocasiones nos han sacado de un apuro á costa de crear otro, y otros apuros mayores para el porvenir. No ha habido contratos onerosos, semejantes á aquellas de que aun conserva el país tan dolorosos recuerdos: ni empréstitos que aumenten los dispendios: ni en una palabra, ha bajado á la escena ningun *Deus ex machina* que de súbito corte el nudo del drama rentístico. Al contrario; el presupuesto de ingresos fué castigado en tiempo oportuno; y en lo sucesivo no se ha añadido una sola partida. Todo el milagro se debe á una cosa muy sencilla; á una cosa que, cual acontece con harta frecuencia en el mundo, despues de puesta en práctica se ofrece tan fácil y tan hacedera que no se acierta á esplicar porque pasó antes desapercibida. Unos cuantos meses de orden y de concierto han bastado para transformar el caos en armonia, y para lograr que las ruedas de una máquina, de suyo complicada y entre nosotros complicadísima, se muevan con sorprendente regularidad: por la sencillez del medio adoptado lejos de disminuir aumenta el mérito del artifice que formó el designio y ha tenido la constancia que se necesita para realizarlo.

Basta que algun tanto se reflexione para conocer lo árduo de tal empresa. Como si los desastres de una guerra civil de siete años y los gloriosos pronunciamientos que en varias épocas han esquilado al país, no fuesen bastantes, hemos tenido en el curso de breve periodo la crisis monetaria de las sociedades anónimas, el descuento de los billetes del banco, y las turbulencias de Europa, causas cada una de ellas suficiente para perturbar el sistema rentístico mejor fundado; y en España mas que en otra parte, capaces de producir un trastorno perdurable. A todos estos obstáculos venia á unirse otro, á no dudarlo, mayor y mas difícil de remover. El desorden á fuerza de perpetuarse, no era ya un accidente pasajero, sino una costumbre inveterada. Ha-

bia tomado los caracteres de creencia la idea de que la hacienda española no podía arreglarse, y cual sucede con el enfermo cuando desesperan de que recobre la salud el médico y los que le rodean, nadie osaba dar en su ánimo cabida á la esperanza de que la reforma pudiera penetrar en este terreno. El empirismo por derecho de prescripcion ocupaba los dominios de la ciencia. Consideremos con detenimiento todas estas dificultades; y cualquiera que no tenga la razon perturbada por la ciega animosidad de los partidos, no podrá menos de conocer la importancia de la obra, y los títulos que su autor ha adquirido para obtener una gloria sólida y duradera.

Comprendemos que en materias políticas las disputas sean interminables; porque los problemas de la ciencia de gobernar no son susceptibles de soluciones matemáticas. Unos ponderan las ventajas del regimen absoluto, otros las del representativo, y otros las del republicano; pero como las ideas de gobierno y sociedad son tan complejas y se rozan tantas pasiones y tantos intereses en estas contiendas, rara vez se verifica que el monárquico convenza al republicano, ó que este logre igual triunfo sobre su adversario. A pesar de cuantos volúmenes se han escrito desde Aristóteles hasta nuestros días, no es por desgracia la verdad política una verdad de género de las Euclides; mas, ¿sucede lo propio con las verdades económicas? Sean las que fueren las doctrinas que cada uno profese, y esté por Guizot ó por Ledru-Rollin, ¿habrá quien prefiriera el desorden al orden, y el no pagar al pagar? ¿Habrá quien se alreva á decir que antes estaba mejor administrada que ahora nuestra Hacienda?

Otro punto no menos importante nos queda que dilucidar en esta materia. Por prueba incontestable de la bondad de la situacion actual citamos un hecho que no admite replicas ni interpretaciones. El único defecto que se la encuentra es la incertidumbre de que continúe, y de que continuando pueda dar de si los frutos que son de esperar en lo sucesivo. Ahora bien ¿existe tal defecto? ¿Es fundada la zozobra de las clases activas y pasivas, ó habrán de tenerse los temores y las desconfianzas por una de esas vanas imaginaciones que asaltan y atormentan al desgraciado cuando vé la primera vez despuntar en el horizonte de su porvenir la aurora de dias mejores que los pasados?

Resueltamente contestaremos que el orden establecido proseguirá cual hoy lo vemos; y que el país gozará sus benéficas consecuencias, si permanece el actual gobierno; sino sobrevienen mudanzas, casi siempre estériles, y ahora mas que nunca peligrosas; si en suma se dá tiempo y espacio para que el movimiento progresivo que á la sazón comienza, se desarrolle y conduzca á España al grado de prosperidad á que por sus condiciones físicas y morales está llamada.

Preveemos que al oír este lenguaje, los opositores de todos colores tocarán á rebato; y ya que no les sea factible refutar las razones que dejamos aducidas, pretenderán desvirtuarlas echándonos en cara que somos ministeriales, y que de todo nos aprovechamos para hacer la apología del gabinete; mas este miserable y gastado re-

curso no mengua en un ápice la evidencia de los raciocinios que en pro de nuestra opinion hemos formado.

La inestabilidad de los ministros es, en sentir de los publicistas que tal nombre merecen, una de las causas que mas eficaz y poderosamente retardan, y muchas veces malogran los esfuerzos que los pueblos practican para adelantar en las vias del perfeccionamiento.

A la manera que en el siglo décimo hubo milenarios que imaginaron cercano el fin del mundo; y en la edad media caballeros que corrian en pos de azares y de aventuras, hay en el siglo XIX la preocupacion de creer que mudanza y mejora, y novedad y progreso son vocablos sinónimos. Cada tiempo tiene sus achaques y sus aberraciones, y el nuestro que se tiene por el tipo de la civilizacion y de los adelantos sociales, no ha podido dejar de satisfacer su tributo á la fragilidad de la naturaleza humana.

Estadistas improvisados y soñadores, se han figurado que el vapor era aplicable á la política; y que el bello ideal de las naciones seria correr en la senda de las reformas con la rapidez que surca las aguas del Océano un bajel movido por esa máquina maravillosa que se burla de los vientos y acabará por anular las distancias. El progreso moral se quiere equiparar al progreso físico; y por demas está añadir que es esta una de las mayores extravagancias que el orgullo y la demencia podian haber concebido.

Es indudable que los ambiciosos, especie sobrado abundante en la era actual, ganan en las mudanzas; pero, ¿acaeció lo mismo con los pueblos? ¿es razonable esa volubilidad que tiene de continuo pendientes de un hilo los destinos y la ventura de las naciones?

Si se invoca el testimonio de la historia se hallará en todas sus páginas, y muy especialmente en las que consignan los sucesos de nuestros días, pruebas irrefragables de la verdad que sustentamos: si acudimos á la razon, veremos sus dictámenes en cabal consonancia con los hechos históricos.

Un ministerio que vive poco, por mas que sepa y por grande que sea la fuerza de voluntad de que esté dotado, nunca llegará á realizar el bien; si cuando los ministros empiezan á familiarizarse con los negocios y á concebir planes de mejoras viene la intriga ó la revolueion á lanzarlos de sus puestos. ¿Como ha de ser posible que ninguna mejora se lleve á efecto? Cuando las mudanzas se repiten, es el gobierno la tela de Penélope, con la diferencia de que la esposa de Ulises tegia por la mañana lo que habia destegido por la noche sin mudar de método; y los sucesores de un ministerio, ora por orgullo, ora por otro impulso mas noble, suelen de ordinario tejer de modo distinto del que usaron sus predecesores. La obra no se concluye, y la sociedad pasa del temor á la esperanza, y de la esperanza al temor, sin conseguir jamas que su suerte se consolide.

España ha demostrado su independencia, ha puesto término á la guerra civil que la devoraba y ha introducido el orden en la Hacienda precisamente en la época en que las tinieblas del caos circundan el continente europeo. ¿Cabe siquiera conce-

bir que tres ministerios diversos hubieran dado cima á estas tres empresas? ¿Habríamos puesto el pié en el buen camino, si á cada paso hubiéramos estado mudando de conductores?

Durará la regularidad de las pagas si dura el gabinete, y se llevará á término feliz el arreglo de la deuda, y se restablecerá el crédito, y tendremos en España carriles y canales y todas esas grandes obras que constituyen en el día otras tantas necesidades sociales, con tal que el vértigo de las mudanzas no se apodere de nosotros.

¿Qué importa al país que unos pocos mal contentos lancen impetentes anatemas contra el gobierno, si ve crecer y desarrollarse su riqueza, y si descubre en su porvenir no lejano la prosperidad objeto de sus anhelos?

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de mayo.

Aunque nuestras noticias de hoy se presentan en contradiccion con las de ayer, el deseo de fijar debidamente los hechos, nos fuerza á decir que de boca de una persona muy autorizada hemos oido esta mañana que no solo no está dada todavia la licencia para que venga á Madrid el infante don Enrique, sino que hay dentro del gabinete quien opina que no es oportuno concederla. Pero siguiendo las contraposiciones tampoco debemos callar que hay quien asegura que despues del parto de S. M. se concederá al infante don Enrique el título de Almirante.

La *Gaceta* publica un estado de las pastas de oro y plata adquiridas para la casa nacional de moneda de esta corte y de las acuñaciones verificadas en el mes último, y resulta que de oro se han adquirido cuatrocientos sesenta y ocho marcos, una onza y diez granos, y de plata veinte y seis mil doscientos marcos, siete ochavas y un tomin, y que se han acuñado en monedas de oro de cien reales un millón trescientos cincuenta y nueve mil cien reales, y en monedas de plata de veinte, tres millones cincuenta y seis mil reales. Total, reales vellón, cuatro millones cuatrocientos quince mil cien.

El pectoral que lucia ayer en el acto de su consagracion el nuevo obispo, Sr. Cascellana, regalo de S. M. el rey, vale diez mil duros.

Ya se están preparando en palacio las habitaciones que han de ocupar las señoras nombradas para la servidumbre del régio vástago de nuestros reyes. Se cree que á fines de este mes pasarán á ocuparlas.

Se dice que en el ministerio de gracia y justicia existe un retrato de S. M. la reina con el futuro principe de Asturias en brazos, pintura que ha presentado en aquella secretaría un rey que solicita indulto de S. M. Las dimensiones del cuadro son de dos varas de largo y una y media de anchura.

Ya ha visto la luz el tomo 16 y último del *Diccionario geográfico estadístico é histórico* del señor D. Pascual Madoz.

Al felicitar á este ilustrado y laborioso escritor por haber dado feliz cima á una obra, tal vez la mas importante, de cuantas en este

siglo se publicarán en España, creemos que nuestros lectores sabrán con gusto que el señor Madoz va á ocuparse sin descanso del exámen detenido y profundo de los elementos que forman la materia imponible de cada una de las provincias porque es su ánimo publicar todos los años un libro de mayor ó menor estension sobre los datos estadísticos que haya adquirido, principiando por esponder la historia de la ciencia de la estadística, los sistemas adoptados por otros gobiernos y los resultados obtenidos.

Escríben de Guernica el 10.

Tampoco hemos tenido hoy la gran cuestion, la que mantiene en ansiedad á todo el país, la que por su gravísima importancia absorbe la atencion de los vizcaínos y eclipsa á las demás que en otras juntas hubieran tal vez figurado en primera linea.

Hoy á mediodía se han marchado los señores diputados de las dos provincias hermanas, Alava y Guipúzcoa, que han estado hospedados en el palacio de los condes de Montefuerte, sito en la proximidad del árbol.

La sesion de hoy se abrió á la hora de costumbre, y despues de haberse ofrecido asiento entre los caballeros padres de provincia al señor general D. Francisco Mazarredo, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada sin reparo.

Los apoderados de Zalla, Galdames y Sopuerta causaron con respecto á los caminos vecinales, que conforme al proyecto aprobado en la sesion anterior, habrian de pasar por sus jurisdicciones, igual reserva que la causada en aquella sesion por el de Arcentales. El de Lequeitio reservó tambien el uso de las convenientes acciones, para que conforme á lo ya anteriormente dispueso se ejecutase el ramal de Urrechulando á Zubastieta.

La junta quedó enterada de la comunicacion de un señor padre de provincia, esponiendo los motivos por los cuales se abstiene de asistir á sus deliberaciones.

Se mandó pasar á las comisiones respectivas varios memoriales de que se dió cuenta.

Es aprobado el dictámen de la mayoría de la comision de suministros, proponiendo no admitir á liquidacion los daños sobre que versa, sufridos por los propietarios de Orduña con motivo de las fortificaciones; pero que se recomienda á la diputacion haga las oportunas gestiones ante el gobierno en apoyo de dichos propietarios.

A mocion de un apoderado, adhiriéndosele otros, se acuerda recomendar á la diputacion redoble sus esfuerzos para conseguir que los exámenes de pilotos se verifiquen en Bilbao.

Se sometió á discusion el proyecto de fomento de arbolados, y fueron aprobados todos sus artículos uno por uno hasta el 21 inclusive, á escepcion del 8.º y 9.º, que se retiraron, quedando facultada la diputacion, así á fijar el premio de que hablan el 6.º y 11, como la pena pecuniaria que se menciona en el 20, y con la circunstancia de limitarse á los ganados lanares la prohibicion de pastar de que habla la medida primera de las de la comision informante, que se refiere al art. 21.

Los artículos restantes de dicho proyecto volvieron á la propia comision para que los redactase de nuevo. (Epoca.)

Idem 16.

Segun nuestras noticias, los productos de casi todas las aduanas del reino han tenido un gran aumento en el mes de abril último. En Alicante y Santander este aumento ha sido considerabilísimo; en Cádiz, aunque menor, lo ha tenido tambien, y en Málaga los productos de las aduanas frisan en dos millones y medio de reales. El comercio ante la proximidad del verano ha empezado á tomar vuelo: las tiendas se llenan de géneros, y es seguro que en el otoño no será menor el movimiento mercantil de lo que lo está siendo en abril y mayo. Dos grandes resultados se desprenden de esto: primero, el aumento de los ingresos del tesoro; segundo, el vuelo del comercio y el desenvol-

vimiento de la prosperidad mercantil del país. Los mayores ingresos de la renta de aduanas llenarán así el déficit que hasta el día se advertía en esta renta, que debe ser la base del edificio financiero de la Es.aña.

Juntas de Guernica.

En la sesion del día 12 el apoderado de los tres consejos presentó una proposicion relativa á las diferencias que ocurrían sobre dotacion de culto y clero del de Santurce; pero la retiró en vista de las esplicaciones dadas por uno de los consultores.

Por la indicacion que á nombre de la comision de reglamentos hizo uno de los señores individuos que la componian, resolvió la junta que la discusion de ellos quedase aplazada para las juntas inmediatas.

Preguntó la presidencia si se procedería desde luego á la eleccion, y la junta acordó que así se hiciese, con caidad de continuar despues el despacho de los negocios pendientes.

Se procedió en consecuencia al llamamiento, y hecho el sorteo, resultó haber salido electores los pueblos siguientes:

Por el bando oñacino, Morga, Luno y Navariz; por el bando gamboino, Munguia (villa), Aranzazu y Trucios.

Se levantó la sesion pública y se retiraron los señores apoderados y espectadores, quedando en el salon los de los pueblos electores con sus asociados.

Extracto del resultado de la e'ccion.

Bando oñacino: diputados, don Castor María de Allende Salazar, don Vicente de Belarrea y don Pedro Jane; regidores electos, don Juan José de Aguirre, don José de Mazarredo y don Mariano de Artazcos y Plaza; sindicos, don Marcos Gomez de la Torre, y don Casto Secundino de Albiz y don Francisco de Basterra; secretarios de justicia, don José Antonio de Areitio, don Francisco Ignacio de Ibieta, y don Juan Francisco de Zubiza.

Bando gamboino: diputados, don Rafael Guardamino, don José Galo de Ormaeche y don José Antonio de Vildósola; regidores electos, don Pablo Ramon de Aurrecorchea, don Nicolás de Olnagibel y don Juan Maria de Ibarra; sindicos, don Santiago de las Rivas, don Javier de Larrauri y don Calisto de Gondraondo; secretarios de justicia, don José Maria de Vildósola, don José Maria de Archevala, y don Carlos Francisco de Zubiza.

Por lo que puedan interesar á nuestras comunicaciones con las Antillas, insertaremos á continuacion lo que dicen los periódicos ingleses acerca del establecimiento de una linea de vapores entre las Indias Occidentales y el Océano Pacifico y de otra entre el Brasil y el rio de la Plata. Es la siguiente:

«Un buque de vapor se dirigirá desde Southampton á san Tomás, haciendo el viage en doce dias. Tres vapores aguardarán allí las balijs y las conducirán, el primero á la Habana y al golfo de Méjico, el segundo á Puerto-Rico, Haití, la Jamaica, Santiago de Cuba, Honduras, Nicaragua, etc., y el tercero á las islas de barlovento y sotavento etc., hasta Demerara.

A la vuelta del servicio se hará en los mismos términos: el vapor de Chagres encontrará en san Tomás los vapores intermediarios para los tres puntos principales indicados, y cuya salida estará combinada de modo que esperen en san Tomás la llegada de los grandes buques que traigan las balijs del Océano Pacifico.

Con este sistema en la travesia de Valparaiso se ganarán veinte dias; catorce en la de Chagres, y se llegará á la Jamaica en diez y seis ó diez y siete dias, al golfo de Méjico en veinte ó veinte y dos, á la Habana en quince ó diez y seis, á la Guyena en diez y nueve ó veinte y en la misma proporcion á los demás puntos.»

El obispo de Canarias ha estado á la muerte; pero las últimas correspondencias lo dan ya por restablecido de su enfermedad.

De un día á otro se esperan en esta corte á SS. AA. los duques de Montpensier.

Hemos oido decir que ya no se alojarán en la parte de palacio conocida con el nombre de Punta del Diamante, sino en las habitaciones que antes ocupaba S. A. el infante D. Francisco.

Los trabajos que se han emprendido en el teatro de Oriente han hecho descubrir que las maderas del piso superior estaban ya podridas y que es indispensable reemplazarlas con otras nuevas. Felizmente el daño no pasa del piso superior, pero si las obras se hubiesen retardado algún tiempo mas, es indudable que, ó habria sido necesario abandonar el edificio, ó invertir en su reparacion una suma mucho mayor de la que ahora se puede gastar atendido el estado de nuestro tesoro.

Con el objeto de hacer menos costosa la obra, se ocupará en ella, segun hemos oido, muchos penados del presidio modelo.

(Epoca.)

Idem 17.

Segun parece, no está designada todavia la persona que deba reemplazar al Sr. Arteta en el cargo de gobernador de la provincia de Barcelona. La combinacion de que se ha hablado en estos dias, si es que realmente ha existido, ha sido abandonada, por lo menos en lo que toca al Sr. Enriquez, que continuará al frente de la provincia de Córdoba.

Estos dias se ha dicho que el Sr. Roda iria á Barcelona, el Sr. Cavestany á Cádiz, y el Sr. don Alejandro Castro á Sevilla.

Segun las correspondencias de los pueblos vascongados que publica *La Esperanza*, la cuestion del arreglo de los fueros toma en aquel país grandes proporciones. La alarma es general, temiendo desaparezcan sus antiguas y venerandas leyes. Cuando menos esta alarma es prematura.

Hasta ahora de nadie puede ser conocida la marcha que los nuevos comisionados adopten en sus gestiones con el gobierno de Madrid, como quiera que aun no se han conferido los poderes necesarios á persona alguna.

Juntas de guernica.

En la sesion celebrada el 13 por las juntas de Guernica se leyeron, y despues de una discusion prolongada fueron aprobados, dos informes de la comision de suministros sobre reconocimiento, clasificacion y pago tanto de las deudas á favor de individuos particulares, como de las que en la nivelacion entre los pueblos resultan á favor de algunos de ellos por escedentes de servicios reconocidos. Varios pueblos protestaron estos acuerdos.

Se leyó tambien y quedó aprobado sin discusion un informe de la comision de fomento sobre el proyecto relativo al establecimiento de una asociacion de seguros mutuos.

Fueron aprobados asimismo cuatro informes de comisiones sobre otras tantas solicitudes particulares, proponiendo pasasen á la diputacion para resolverlas.

Discutida la proposicion de un Sr. apoderado para que se nombrase por merindades una comision económica, fue desechada.

Se discutió la proposicion de un Sr. apoderado para que se cuidase de la observancia de una ley foral, á fin de evitar los graves daños de los banquetes que se dan en las funciones funerales, pero la retiraron luego sus autores.

Parece que se ha pasado una real orden muy satisfactoria al Sr. director general de caballeria, en la que se le dan las gracias por el buen estado en que resulta estar el depósito central de Alcalá, por lo que en él observaron el presidente del consejo y el ministro de la guerra en la revista que tuvo lugar el domingo 13 del corriente.

El baron du Jardin, ministro plenipotenciario del Rey de los belgas cerca de S. M. C., ha salido el martes de esta corte con direccion á Paris, para desde allí pasar á Bruselas.

Segun dice *La Nacion*, parece que ya no se

conceden licencias para la profesion de religiosas, sin que las instancias pasen primero á instancia de los diocesanos y gobernadores de provincia á fin de que espongan lo que juzguen conveniente, oyendo, si les parece oportuno, á los ayuntamientos de los pueblos en donde se hallan los conventos.

El Herald, al dar cuenta del nombramiento de lord Howden para la embajada de Londres en España, dice lo siguiente:

«Tenemos mucha satisfaccion en publicar esta noticia, porque creemos que el nombramiento de lord Howden es de buen agüero para las futuras relaciones entre Inglaterra y España. El distinguido diplomático que viene á representar entre nosotros á la Reina Victoria estuvo en la guerra de la peninsula, y de consiguiente nos conoce; ha residido en nuestras antiguas posesiones americanas, y habla muy bien nuestro idioma. Segun todas nuestras noticias, la afabilidad de su carácter, la elevacion de sus ideas, correspondiente á su categoria, y el conocimiento que tiene de nuestras costumbres, tan necesario en un país como España, son garantías del acierto en la eleccion.

Cartas de Londres recibidas hoy en Madrid, aseguran que el secretario 1.º de lord Howden, nombrado para la embajada de España será M. Otway muy conocido ya en Madrid; tan conocido, que desempeñó el mismo destino con Mister Bulwer.

En comunicacion de Cartagena fecha 11, dan las siguientes noticias acerca del estado de las obras de aquel arsenal:

«Segun anuncié á Vds. en mi última, el cajon fué colocado en la entrada de la grada, y ajustó tan perfectamente, que con la mayor facilidad y con sólo tres bombas de cadenas y dos bombillos se logró achicar el agua en cuarenta y ocho horas. Concluida esta operacion, se limpio la grada del fango que tenia encima, y se encontró así toda ella en muy buen estado, habiéndose procedido acto continuo á las reparaciones que necesita, y que muy pronto estarán concluidas.

La urca se está enramando con una actividad que va aumentándose á medida que llega la maestranza de las provincias: ya tenemos aquí la de Alicante y Valencia, que en general parece buena.

Dentro de pocos dias se pondrá la quilla del *Anunciado*, que creo cambia de nombre, debiendo llamarse *Gravina*.

El *Scipion* ha salido del arsenal, y está alistándose para dentro de tres dias dirigirse con el *Vidua* en conserva, á Cádiz. Este último buque ha entrado hoy con caudales procedentes de la tesoreria de Alicante para las obligaciones del departamento.

Del Ferrol escriben lo siguiente sobre la actividad que reina en los trabajos de aquel arsenal:

«Muchos años hace que no se ha visto un impulso igual al que se experimenta en este arsenal, y bien se advierte por la pública satisfaccion, pues que esto redundo no solo en utilidad de la marina, sino en beneficio del país. Se espera que para fines de este mes se estará ya trabajando á la vez en cinco buques, que son los dos vapores de la fuerza de 350 caballos, el nombrado *Narvaez*, la urca de mil toneladas y el bergantin. De los dos primeros el uno está ya casi enramado del todo, y la quilla del otro se pondrá muy pronto, así como las de la urca y bergantin. La del *Narvaez* se pondrá dentro de cinco ó seis dias, pues ya está labrada, así como su roda y cudaste, y sigue trabajándose en sus cuadernas, como tambien en los modelos para la construccion de su máquina.

Va á procederse muy pronto al deseado establecimiento de la escuela de maquinistas. Se cree que será dedicado á este objeto el antiguo cuartel de guardias marinas, porque ademas de las ventajas de su localidad, son muy cortas las obras que necesita antes que acabe el verano.

Se han dado disposiciones para activar el labrado y arrastre de las maderas que han de

venir de Santander, con el fin de que puedan trasladarse á este arsenal.
 El bergantín *Pelayo* está completamente listo y solo pende su salida del tiempo, pues el que está haciendo es atroz con N. O. E. duro y chubascos.
 Seria injusto si dejase de hacer mencion de la inteligencia, celo y actividad del comandante general del departamento, el Sr. D. Juan de Dios Sotelo, que auxiliado eficazmente por los demas gefes, esta conduciendo las obras con el mayor tino. (Heraldo.)

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

D. Juan Vaquer cirujano de segunda clase, se servirá presentarse en la secretaria de este gobierno para recoger un documento que le interesa. Palma 21 de mayo de 1850.—D. O. D. S. G.—Vicente Seguí secretario.

A las doce del dia 29 del corriente mes se subastará y rematará en el despacho ordinario del señor gobernador de esta provincia, siempre que la postura se conceptue admisible, la construccion de una draga para la limpia del puerto de Sóller, con arreglo al modelo formado al efecto y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria de mi cargo, para todas las personas que deseen inspeccionarlas. Palma 22 de mayo de 1850.—D. O. D. S. G.—Vicente Seguí secretario.

Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente y último edicto se cita llama y emplaza á todos los que se crean

con derecho al simple y perpetuo beneficio fundado en el altar de las almas del purgatorio de esta Santa Iglesia Catedral que se halla vacante por haber contraido matrimonio don Francisco Ferrer de San Jordi; del cual es patrono indubitado el señor don Juan Antonio Ferrer de San Jordi conde de Santa Maria de Formiguera para que dentro el término de 10 dias comparezcan á este juzgado á usar del mismo en el expediente promovido por dicho señor conde de Formiguera, pues que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á 23 de mayo de 1850.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

Por disposicion del señor Administrador de esta aduana mañana á las once de ella en el patio de dicha oficina, se venderán en pública subasta algunos cortes de escambray, pañuelos de muselina clarin listados, de seda de colores y otras frioleras, declarados gubernativamente de comiso. Lo que se avisa al publico para conocimiento de los licitadores. Palma 24 de mayo de 1850.—Miguel Villalonga escribano.

Don Manuel Doval, capitán de la compañía de depósito del regimiento infantería de Cataluña peninsular número 1.º

Hace saber que por Real orden de 9 del actual se da principio á reclutar de nuevo para el ejército de Puerto-Rico; en su consecuencia los mozos solteros y viudos sin hijos desde la edad de 20 hasta 30 años que quieran alistarse voluntariamente para servir á S. M. la Reina N. S. (Q. D. G.) en aquellos dominios, pueden presentarse en esta

compañía de depósito y serán admitidos siempre que reunan las circunstancias de robustez y buena conducta, presentando los documentos que previene el reglamento y reales órdenes, recibiendo en el acto de filiarse una gratificación proporcionada á las cualidades y talla de cada uno, teniendo entendido que en el ejército de Ultramar disfruta el soldado el haber de diez pesos al mes siendo granadero ó cazador, y nueve si es fusilero ademas del vestuario correspondiente.

Palma de Mallorca 15 de mayo de 1850.—Manuel Doval.

PALMA 24 DE MAYO.

Del estado de poblacion ultimamente publicado por el consejo de provincia resulta que existen en ella 236.600 almas, distribuidas en esta forma:

Mallorca	183298
Menorca	30657
Iviza	22645

La poblacion de esta capital, incluso su término, es de 42.360 almas. Las villas mas populosas de Mallorca son:

	Almas.
Manacor, que en union de la aldea sufragánea de S. Lorenzo, cuenta	10689
Felanitx	10107
Llullmayor	8038
Soller	7723
Pollensa	6512
Andraitx y su aneja <i>La Racó</i>	5114
Inca	4900

Las poblaciones mas importantes de Menorca son:

Mahon	10954
Ciudadela	7246
Alayor	4509
La capital de Iviza cuenta	5392
El número de hombres de mar de las tres islas asciende á	6493
Se hallan distribuidos en esta forma:	
Mallorca	3707
Menorca	1483
Iviza	1303
De los 3.707, de Mallorca, Palma tiene	2543
Andraitx	677
Soller	238
De los de Menorca pertenecen á Mahon	961
A Ciudadela	280
La ciudad de Iviza tiene	886

De Mahon nos dicen que la comision directiva del depósito general de aquel puerto ha pedido al gobierno de S. M. la isleta del Rey ó del Hospital para plantear en ella este establecimiento. El agonizante comercio de Mahon funda grandes esperanzas en esta concesion y confia en que Mahon se convertirá en un verdadero punto comercial, atendida la situacion de aquel puerto y los insignificantes gastos que en el mismo tendrán que hacer los buques y sus cargamentos. No dudamos que nuestro comercio se aprovechará de aquel establecimiento, y que los buques que pasen al maguífico lazareto de Mahon para hacer la cuarentena, preferirán á otros aquel depósito por las muchas ventajas que de ello han de reportar.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana. SANTA MARIA MAGDALENA DE PAZZIS VIRGEN.

Nació Santa María Magdalena en Florencia de la nobilísima familia de Pazzi. Casi desde los primeros años llegó á la cumbre de la perfección...

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 47 ms. Pónese á las 7 » 13 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 30 s.

EFEMÉRIDES.

1644. = Terremoto en las islas Terceras, que ocasionó muchas desgracias. 1714. = Prohibese por una real orden la admision en Mallorca de los reales castellanos, medios reales y marietas.

ANUNCIOS.

En la libreria de Rullan

hermanos darán razon de un criado soltero de 33 años de edad que desea hallar colocacion. Es cocinero de oficio y sabe hacer todos los quehaceres de una casa: tambien pasaria al continente.

Hay para vender una tar-

tana nueva con su caballeria y guarniciones, la cual se dará á un precio cómodo. En esta imprenta darán razon.

En la habitacion del di-

rector de escuela normal continúa la venta de libros y muebles desde las 8 á la 1 y desde las 4 á las 7 de la tarde.

Por causa del mal tiem-

po se ha suspendido hoy la salida del vapor Barcelonés, que verificará mañana á las 12.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CIRCO OLÍMPICO.

Funcion para el domingo 26 de mayo.

(Si el tiempo lo permite.)

ÓRDEN DE LA FUNCION.

- 1.° Sinfonia por la banda militar. 2.° Ejercicios vistosos á caballo por el sobresaliente niño Francisco Torres. 3.° El trapecio gimnastico, por el que tantos aplausos ha recibido el niño José Torres. 4.° Divertida escena de transformacion á caballo por el gracioso, representando un marinero Holandés.—Una vieja.—Un rancharo, y un zapatero antiguo.

5.° Gran lucha at'ética á tres por los señores Patron, Aguilera y Lexpañol.

6.° Lucido trabajo de soltura y agilidad en un caballo en pelo per el distinguido niño José Torres concluyendo con la difícil suerte del brazo de hierro á toda carrera.

7.° La señora Ortizen el alambre rojo hará muchas evoluciones y equilibrios del mayor merito.

8.° El joven Yuste en un caballo en pelo saltará los objetos y dará un gran escape sobre el anca.

9.° Divertidos juegos de manos desempeñados por el señor Gimenez.

10. y último. Dará fin la funcion con la divertida pantomima de los tres novios burlados.

A las 5.

Precios los mismos.

El despacho, en la plaza, desde las nueve de la mañana.



Para hoy.

QUINCENA 4.°

FUNCION 5.°

Sinfonia.

Se pondrá en escena la pieza en un acto, titulada CASADA, VIUDA Y SOLTERA.

Por la señorita Llanos se bailará El Ole.

Seguirá la pieza en un acto, titulada LA PENA DEL TALION,

Dando fin con la pieza en un acto, titulada ELLA ES ÉL.

Baile nacional.

A las 8.

Para mañana.

QUINCENA 4.°

FUNCION 6.°

Sinfonia.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado

¡ES UN ÁNGEL!

Baile nacional.

A las 8.

Funcion extraordinaria para el domingo 26 de mayo de 1850, á beneficio del Sto. Hospital general de Mallorca.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, del célebre Tirso de Molina, titulada

EL VERGONZOSO EN PALACIO,

dirigida por el Sr. Risso.

La pareja Spert y Denisse bailarán el aplaudido paso de La Bohemiana.

A continuacion la pieza nueva, en un acto, titulada

UN ENTE SINGULAR,

dirigida por el Sr. Risso.

La Rondeña, bailada á doce.

A las 8.

Los señores abonados que no gusten ocupar sus localidades, se servirán avisarlo en la cantinilla del teatro hasta las doce del dia de la funcion.

NOTAS. Se está disponiendo la acreditada comedia titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Igualmente se está ensayando el drama titulado

MACIAS,

exornado con el aparato que requiere su argumento y dirigido por D. Gregorio Duclas.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.